



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

**PROYECTO DE LEY**

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley*

**ARTÍCULO 1°.-** Se suspende la creación de nuevos impuestos y contribuciones, la prórroga de los impuestos y contribuciones extraordinarios establecidos durante la cuarentena, el aumento de alícuotas y toda otra modificación de los regímenes tributarios tendientes al incremento de la carga tributaria por encima del valor de la inflación durante los años 2022 y 2023.

**ARTÍCULO 2°.-** Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que eleve con la mayor urgencia y en un plazo no mayor de 30 días un Presupuesto Nacional para el ejercicio 2022 que respete los parámetros fijados en el acuerdo que establezca con el FMI y lo dispuesto en el primer artículo de esta ley.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

**FUNDAMENTOS:**

El sector privado en la Argentina padece históricamente una carga tributaria elevada, muy superior a la del promedio de la región y similar a la de países desarrollados -evidentemente con muy inferiores ingresos per cápita y sin la misma cantidad y calidad de prestaciones del estado. Se suma a este factor un sistema tributario desordenado y complejo hasta lo caótico, con dobles imposiciones, amén de instituciones frágiles e ineficientes que impulsan a la evasión y la desinversión.

La presente crisis exige un alivio inmediato de la presión tributaria sobre los contribuyentes formales, y un compromiso institucional de que al menos no se aumentará esa carga durante el presente período de gobierno. La disminución de la presión tributaria desmedida y la eliminación de la permanente amenaza de nuevas contribuciones sin dudas generaría un gran alivio sobre todos los sectores, permitiendo el crecimiento de la actividad económica, la recaudación neta y la creación de empleo, verdadero factor de reducción de la pobreza y del gasto social.

Hasta que existan condiciones institucionales y políticas para una reforma tributaria amplia que genere un nuevo escenario favorable a la inversión y el empleo en todos sus niveles, este proyecto impulsa un compromiso transitorio pero fundamental para todos los sectores de la economía. Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.